



## C I R C U L A R CSJVAC22-35

Fecha: noviembre 8 de 2022

Para: Jueces del sistema penal para adolescentes de los Distritos Judiciales de Cali y Buga

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

Asunto: Nueva campaña de divulgación y sensibilización sobre la justicia restaurativa y justicia terapéutica

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la Circular MMAFR 22-1 de fecha 31 de octubre de 2022, expedida por el doctor Max Alejandro Flórez Rodríguez, Ex Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, esta Seccional, se permite informales que el Consejo Superior de la Judicatura teniendo en cuenta la gran importancia que tiene la justicia restaurativa para la prevención y solución alternativa de los conflictos, ha dispuesto de las siguientes herramientas electrónicas para incrementar el conocimiento de los servidores judiciales, las instituciones estatales que hacen parte del sector justicia, los usuarios y la comunidad en general sobre la justicia restaurativa y la justicia terapéutica.

1. Micrositio de Justicia Restaurativa y Terapéutica en el portal de la Rama Judicial, dirección electrónica <https://justiciarestaurativa.ramajudicial.gov.co/>, que contiene materiales académicos e informativos sobre estas formas de justicia alternativa.
2. Cápsulas informativas sobre la justicia restaurativa y terapéutica

Se han elaborado veinte piezas comunicativas, que en promedio tienen una duración de dos minutos y medio cada una, y que facilitan a usuarios de la justicia y a funcionarios judiciales comprender los fundamentos y finalidades de esta justicia constructiva y su relación con el proceso penal.

Estas piezas comunicativas se pueden descargar del micrositio <https://justiciarestaurativa.ramajudicial.gov.co/documentos/Videos%20de%20justicia%20restaurativa%20y%20terapéutica>



En ese sentido, cuando lo consideren adecuado, estas piezas comunicativas pueden ser proyectadas, en las salas de audiencia de manera previa a la instalación de las audiencias.

Atentamente,

**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**  
**Vicepresidente**  
VEVM/GIVP

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caicedo  
Telefax (92) 8980800 Ext 8128 ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



**Firmado Por:**

**Victoria Eugenia Velasquez Marin  
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional  
Consejo Seccional De La Judicatura  
Sala 1 Administrativa  
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5fca8230b1e9ca243f570c94ae444cac4000d345df4837dd7d9aea276beaa94**

Documento generado en 08/11/2022 03:38:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**